

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ **551.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **552.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **553.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de 24 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en C/ Géminis n^{os} 41 al 87. Parcela 140. PAU-4, solicitada por Residencial Polaris Móstoles S. COOP. Mad. Expte. U.033.O/2021/21.
- 4/ **554.-** Propuesta de resolución sobre la desestimación del recurso de reposición, por extemporáneo, interpuesto por D. R.O.C.G. contra el Decreto del Gerente n^o 190/21, de 2 de febrero de 2021, relativo a la autorización de instalación de Terraza de Veladores en espacio de Dominio Público con apilamiento exterior, en la finca sita en C/ Orquídea n^o 7. Expte. U.032_TER.I/2019/53.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **quince de diciembre de dos mil veintiuno**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno**.

EL GERENTE

GMU
GERENCIA MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

